

CONSULTA Comisión Delegada 28/04/2021

Estimado miembro de la Comisión Delegada:

Te detallamos el resultado de la votación sobre la consulta que se realizó a la Comisión Delegada sobre este único punto:

- Votación para dejar sin efecto la aplicación para el 2021 del artículo 3.6.2 del RGT de forma tal que se permita acudir al Campeonato de España de Selecciones Autonómicas de Veteranos con una sola selección a las FFAA de menos de 750 licencias (A día de hoy, Ceuta con 173 licencias y Melilla, 477).

Miembro de la Comisión Delegada	Estamento	voto/representante
Federación Madrileña de Pádel	FFAA	EN BLANCO
Federación Gallega de Pádel	FFAA	A FAVOR
Federación Vasca de Pádel	FFAA	
Federación Aragonesa de Pádel	FFAA	ABSTENCIÓN
Federación Andaluza de Pádel	FFAA	A FAVOR
CLUB EQUISCANIA XPC	Clubes	
CLUB PADEL LA MORALEJA	Clubes	
CLUB TENIS Y PADEL LA CAPELLANIA	Clubes	A FAVOR
ES+PADEL MERIDA	Clubes	ABSTENCIÓN
PADEL DERIO CLUB	Clubes	
GONZALO GUTIERREZ GARCIA	Deportistas	
JAVIER ROMAN ROMEO	Deportistas	A FAVOR
JOSE LUIS GUTIERREZ DEL ALAMO CABELLO	Deportistas	A FAVOR
DIEGO MIGUEL GIL ACOSTA	Técnicos	A FAVOR
JOSE PEREZ GARCIA	Árbitros	A FAVOR

PRESIDENTE, Ramón Morcillo Valle

A FAVOR

El voto del Club Equiscania XPC, a favor de la propuesta, recibido el 29/04/2021 a las 13:58 h., no ha sido tenido en cuenta por encontrarse fuera de plazo.

Con 8 votos a favor, 2 abstenciones y un voto en blanco, se considera la propuesta aprobada por mayoría.

Un saludo,

Fdo.: Concepción Velasco Martín
Secretaria General




Federación Española de Pádel

SALIDA
30-abril-2021
Registro N°: 150